



**ADENDA 2**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-04-2021**



**CANAL CAPITAL** (en adelante CAPITAL), sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta del orden distrital, vinculada mediante el Acuerdo 257 de 2006 al sector Cultura Recreación y Deporte, del cual es cabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; publicó el día 30 de septiembre de 2021 la siguiente convocatoria pública: **CP-04-2021, OBJETO:** Contratar una (1) empresa de servicios temporales para el suministro y administración especializada de personal en misión para Canal Capital.

En el marco de dicho proceso de contratación, CAPITAL se permite emitir la siguiente ADENDA que modifica el pliego de condiciones en lo que corresponda:

**PRIMERO:** MODIFICAR el numeral **1.14** del pliego de condiciones definitivo, correspondiente al cronograma de la convocatoria, el cual quedará así, a partir de la actividad "Evaluación de ofertas":

ACTIVIDAD	FECHA
Resolución de Apertura del Proceso	07/10/2021
Publicación del pliego de condiciones definitivo	07/10/2021
Plazo límite para presentar observaciones a pliego definitivo	08/10/2021 a las 5:30 pm
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	11/10/2021
Plazo límite para entrega de ofertas y de apertura de las mismas	13/10/2021 3:00 pm
<b>Evaluación de ofertas</b>	13/10/2021 hasta el 19/10/2021
Publicación de informe de evaluación de ofertas	19/10/2021
Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones ( <b>Término de traslado del informe de evaluación</b> ).	Del 20/10/2021 hasta el 22/10/2021 a las 5:30 pm
Respuesta a las observaciones sobre el informe de evaluación de ofertas y publicación del informe definitivo de evaluación	26/10/2021
Adjudicación del contrato	26/10/2021
Suscripción del contrato	26/10/2021
Aprobación de póliza e inicio de ejecución	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre de 2021.

**ANA MARÍA RUIZ PEREA**  
Gerente General

Proyectó: Alejandra Alvarez Castillo – Abogada Subdirección Administrativa

Revisó: Luis Eduardo Páez Pacheco - Asesor Jurídico

Aprobó: Eunice Santos Acevedo – Secretaria general

Avenida El Dorado N° 66-63 Piso 5 • PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: [ccapital@canalcapital.gov.co](mailto:ccapital@canalcapital.gov.co) Web: [www.canalcapital.gov.co](http://www.canalcapital.gov.co)

Línea Gratuita de Atención al Cliente a nivel nacional N° 01-8000-119555 y en Bogotá 3-130396